

Medellín, marzo 10 de 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CORPORACIÓN VÍASER
NIT 900195533-5



INFORME DE GESTIÓN 2021

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación VíaSer y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de miembros, el informe de gestión correspondiente al año 2021, en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante dicho período.

Acontecimientos importantes

1 Proyectos Presentados a Instituciones.

Durante la vigencia del año 2021 tuvimos la oportunidad de presentar 5 proyectos a instituciones públicas y privadas, a saber

1.1 Proyecto Maestros y Maestras para la Vida

Se reactivaron las comunicaciones con la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, el 13 de septiembre de 2021 tuvimos la primera reunión con el Subsecretario de Calidad de la Secretaría de Educación Dr. Juan Diego Cardona, con la asistencia de: Gloria Elena Suárez y Gloria Yepes, se expuso la presentación de la propuesta de Maestros y Maestras para la Vida, la cual tuvo muy buena acogida, tiene viabilidad por parte de las instancias decisorias.

El proyecto Maestros y Maestras por la vida, se ejecutará en 24 municipios: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechi, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Apartado, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutata, Necoclí, San pedro de Urabá, Turbo, Yondó, Vigía del Fuerte y Murindó, estos municipios hacen parte del programa de Gobierno territorios de Paz.

La Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, por el monto que puede ser superior a los mil millones de pesos, decidió abrir una Licitación Pública para el año 2022, estimando la publicación del pliego de condiciones para el mes de febrero.

Un factor de riesgo que tiene la Corporación actualmente, es el cobro del IVA para los proyectos, lo que la ubica en desventaja frente a otros oferentes del sistema educativo e instituciones sin ánimo de lucro. El trámite para ser calificados como contribuyente del Régimen Contributivo Especial, se realizó ante la DIAN y fue rechazado debido a que en los documentos presentados no era explícito que la representante Legal quedaba autorizada para realizar este trámite ante la DIAN, y porque tampoco es explícito la disposición de los aportes de la corporación durante el ejercicio o cuando esta sea liquidada, entre otros.

Este trámite se iniciará de nuevo en esta vigencia.

1.2 Proyecto Camino al Ser-Hogares Claret

En el mes de agosto se elaboró un proyecto para Hogares Claret, dirigido a brindar acompañamiento a 25 educadores de la Institución, ubicados en diferentes lugares del país, modalidad online y 2 actividades presenciales, con una intensidad de 80 horas. Se presentó esta propuesta con un costo de \$12'587.542 pesos. Se han realizado 3 reuniones con el Padre Gabriel Mejía, Dra. Katty Agudelo, Directora Administrativa Hogares Claret, Dr. Hernán Darío Carvajal, Jorge Iván Arango, esta propuesta está siendo evaluada por el comité Administrativo de Hogares Claret.

La Directora Administrativa renunció a su cargo, lo que introduce demoras en la evaluación del proyecto; sería importante que el Dr. Jorge Carvajal active conversaciones con el Padre Gabriel Mejía.

1.3 Proyecto Habitantes de Calle-Municipio de Medellín, Secretaría de Inclusión Social

Este proyecto se presentó en el mes de marzo del 2020, fue suspendido por el tema de la pandemia. En el mes de agosto de 2021 nos solicitaron volver a presentar el proyecto para la Secretaría de Inclusión Social, debido a que hubo cambio de secretario.

El nuevo secretario dijo no estar interesado en este proyecto.

1.4 Proyecto Camino al Ser-Fundación Aurelio Llano

Este proyecto se presentó en el mes de marzo del 2020, para trabajar en 5 municipios con líderes y 400 familias.

De acuerdo con las últimas conversaciones con la directora de la Fundación, Adriana Zapata, esperan reactivar conversaciones con nosotros en febrero de 2022.

1.5 Catastro Departamental

Se dictaron dos conferencias a los funcionarios de la Gerencia de Catastro Departamental a las cuales asistieron un promedio de 45 personas, con muy buena acogida, dando como resultado la solicitud de la Gerencia para contratar la realización de esta actividad formativa (1 conferencia de dos horas, mínimo cada dos meses), en el año 2022. Se concertó una reunión en la semana del 17 de enero para concretar la propuesta.

2 Jornadas de Sanación

Las Jornadas de sanación por pandemia están en realizando en forma virtual 2 veces al mes, desde el mes de abril de 2021, generalmente son dirigidas por el Dr. Jorge Carvajal. En estas sanaciones se han beneficiado 90 pacientes, sin contar las personas inscritas en las sanaciones Grupales.

Generalmente estas sanaciones son dirigidas por el Dr. Jorge Carvajal P., quien es acompañado en promedio por 50 médicos o terapeutas, nacionales y extranjeros; excepto en 2 ocasiones que fue liderado por el Dr. Jorge Iván Arango, por dificultades de agenda del Dr. Carvajal.

3 Caravanas de Sanación

Se participó en la Caravana Internacional "Encender el Fuego del Corazón" programada por la Asociación Internacional de Sintergética (AIS). Nosotros como Corporación participamos en la jornada de sanación para Colombia, el día lunes 20 de septiembre de 2021, en modalidad presencial, donde se atendieron 10 pacientes de manera individual y 25 pacientes en la sanación grupal, con el acompañamiento de 126 médicos terapeutas conectados en forma virtual desde 12 países.

4 Conferencias para financiar la Corporación VíaSer

En el 2021 se realizaron 12 conferencias con el apoyo en Colombia del Dr. Jorge Carvajal P., Dr. Jorge Iván Arango C, y el Dr. Alejandro Posada, En Chile el Dr. Claudio Méndez B., en Perú el Dr. Oscar Villavicencio, y en Méjico el Dr. Miguel Ángel Martínez, estas conferencias se realizaron con aporte voluntario y se recolectó un valor de \$5,207,000

5 Grupo de Estudio con Voluntarios de la Corporación

Todos los jueves y viernes, desde el mes de enero hasta mediados de diciembre, el Dr. Jorge Iván Arango, sigue trabajando con el Grupo de Estudio en su preparación para la actividad social que presta la Corporación VíaSer.

6 Equipos de Trabajo que acompañan la Corporación VíaSer

En el 2021 se definieron y activaron 5 equipos de trabajo para acompañar la labor de la Corporación, estos son: Equipo Financiero (4 personas), Equipo Académico (10 personas), equipo de Proyectos (4 personas), Equipo de Comunicaciones (4 personas) y equipo de logística (4 personas).

7 Solicitud a la DIAN para ser clasificados en el Régimen Tributario Especial

En marzo de 2021 se realizó el trámite ante la DIAN y fue rechazado con los siguientes argumentos:

- En el Acta de Asamblea General no se encuentra especificado a quien autorizan para que solicite que la entidad sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- Los Estatutos aportados no indican, claramente, que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los Estatutos aportados no se encuentran firmados por todas las personas encargadas.

8 Evolución previsible de la Corporación VíaSer Colombia.

Se aunarán esfuerzos para fortalecer y ejecutar los proyectos: maestros y maestras para la vida, y Camino al Ser, se continuará con las jornadas de sanación y conferencias online, además de las caravanas de sanación presenciales en diferentes hospitales del departamento de Antioquia, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad recomendados por el gobierno.

9. Las operaciones Celebradas con los socios y administradores

No hay transacciones celebradas con los socios ni con los administradores.

10. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Las obligaciones concernientes a la propiedad intelectual y derechos de autor, así como, las demás licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad se encuentran al día.

Cordialmente,



GLORIA ISABEL YEPES CARDONA.
Directora Representante Legal
Corporación VíaSer Colombia.
C.C. 32.018.688 Medellín.